

CIRCULAR Nº 26562/2020

SP/ms

Montevideo, 10 de Julio de 2020


DE: DIRECTORIO

A: TODOS LOS SERVICIOS DE CAPITAL E INTERIOR

Asunto: Aviso de fallecimiento de funcionarios/as o sus familiares

Ante la situación del fallecimiento de funcionarios/as del Instituto o de sus familiares más cercanos, que genera al funcionariado la necesidad de acompañarlos, saludarlos o despedirlos, es que se comete a los Jefes Administrativos o Directores del área o servicio del que dependa o dependiera el funcionario, poner en conocimiento de Comunicación Institucional el fallecimiento y los datos del sepelio en caso de contar con ellos, para su difusión a todos los servicios a fin de facilitar la asistencia a quien así lo desee.


Lic. Natalia Argenzio
Directora
I.N.A.U.


Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU